CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación

ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo las nueve y treinta horas, en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia Nº 218 de fecha 17/03/14: integrado por el Gerente Administrativo **ING. CESAR CANTERO**, la Gerente de Finanzas **LIC. MARIA DEL CARMEN MEZA**, el Director del Departamento de Contrataciones **C.P DERLIS FLORENTIN**, el Jefe de Control y Seguimiento, **LIC. JOSE SANTANDER** y el Representante de la Asesoría Jurídica **Abg. RODRIGO GÓMEZ**, se da inicio al acto de evaluación de ofertas del llamado denominado **Contratación Directa N°15/2014 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS"** cuyo ID es N°274.285, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 325594.

Se Cursó invitaciones a los siguientes oferentes: **CHACOMER SAECA; AUTOPAR COMERCIAL S.A; METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I; PLUSCAR S.A, CESAR MOSTAFA OCAMPOS.**

Se hace mención que en la fecha de apertura inicial fue 9/09/2014, no se contó con ninguna oferta, procediéndose de acuerdo a la resolución Nº 805/09 del 22/05/09 emitida por la DNCP, devolviendo los sobres sin abrir, prorrogando la fecha de apertura y cursandose nuevamente las invitaciones correspondientes a las empresas El SAN LORENZANO MOTO REPUESTO, D&D MOTO Y REPUESTOS, CAVE MOTOS, ALEX S.A, CRV MOTO REPUESTOS.

Que, en fecha 16 de septiembre de 2014, se realizó un nuevo acto de apertura, las empresas que han presentado sus ofertas son las siguientes; **AUTOMOTIVE S.A.I.E Y AGUI MÓVIL DE Aldo Aguilera**, a continuación se describe el cuadro con las ofertas presentadas por ambas;

LOTE	AUTOMOTIVE S.A.I.E	AGUI MÓVIL de Aldo Aguilera
LOTE 1: MOTOCICLETA YAMAHA 125 K AÑO 2007	23.913.600	18.489.350
LOTE 2: MOTOCICLETA RADAM MF 150 AÑO 2009/10	2.938.000	4.733.253
LOTE 3: MOTOCICLETA PRISSA AÑO 2009	No cotiza	4.192.238

Que, este Comité procede a realizar el análisis y verificación de los documentos que componen las ofertas de las Empresas; para determinar si se ajustan a los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto Nº 5174/2005 de Contrataciones Públicas, constatandose cuanto sigue:

1.-La garantía de Mantenimiento de Ofertas está debidamente extendida a favor del CAH.
2.-El Formulario de Oferta se halla debidamente completado y firmado
3.-Los poderes acreditan suficiente y adecuadamente la representación de los Oferentes,
4.- Presentan la constancia del SIPE en estado Activo.

Segun el cuadro comparativo que antecede, se puede observar que los precios más bajos por lote corresponde a:

LOTE 1 y 3 : AGUI MÓVIL de Aldo Aguilera.
LOTE 2 : AUTOMOTIVE S.A.I.E.

P. Derlis Florentín
Dpto. de Contrataciones
Director

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

Que, se procede a verificar los demás documentos de carácter formal de las empresas AGUI MÓVIL de Aldo Aguilera, mejor precio en los **LOTES 1 Y 3, AUTOMOTIVE S.A.I.E, en el LOTE 2,** según lo indicado en el artículo 58 de la ley 2051/03 observando cuanto sigue:

LOTE 1 y 4: AGUI MÓVIL DE Aldo Aguilera:

- **Antigüedad mínima de 3 (tres) años en el ramo:** se constató que la firma presenta su declaración jurada de impuesto a la renta del año 2009, con lo cual acredita los años de provisión de productos en el rubro de referencia, concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el Anexo en este punto.
- **Copia de contratos ejecutados de servicio similares a los ofertados, cuyo volumen sea igual o superior al 50% del monto total a lo ofertado:** El oferente presenta copia de una Orden de Compra expedida por la Direccion de Correos del Paraguay, por el monto de Gs. 33.500.000, por lo que este Comité concluye que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en el Anexo en este punto.
- **Autorización del Fabricante o Distribuidor en caso de que no sea la fabricante del producto ofertado:** Una vez verificada la oferta este Comité constata que el Oferente NO presenta lo solicitado, lo cual será solicitado por este colegiado nota mediante.

LOTE 2 : AUTOMOTIVE S.A.I.E:

- **Antigüedad mínima de 3 (tres) años en el ramo:** Una vez verificada la oferta este Comité constata que el Oferente NO presenta lo solicitado, lo cual será solicitado por este colegiado nota mediante.
- **Copia de contratos ejecutados de servicio similares a los ofertados, cuyo volumen sea igual o superior al 50% del monto total a lo ofertado:** Una vez verificada la oferta este Comité constata que el Oferente NO presenta lo solicitado, lo cual será solicitado por este colegiado nota mediante.
- **Autorización del Fabricante o Distribuidor en caso de que no sea la fabricante del producto ofertado:** Una vez verificada la oferta este Comité constata que el Oferente presenta lo solicitado,por ende **CUMPLE** con lo estipulado en la Carta de Invitación.

Que, el Comité solicitará al oferente lo enunciado más arriba, en consecuencia se declara un cuarto intermedio siendo las doce treinta horas.

Que, en fecha de 3 septiembre de 2014 a las 11:00 horas, se reanuda el proceso de evaluación, verificandose cuanto sigue:

LOTE 1 y 3: AGUI MÓVIL DE Aldo Aguilera:

- **Autorización del Fabricante o Distribuidor en caso de que no sea la fabricante del producto ofertado:** El oferente presenta la Autorización de la Empresa MOTORIX S.A quien es distribuidor autorizado de las marcas ofertadas en los Lotes de referencia, ,por ende **CUMPLE** con lo estipulado en la Carta de Invitación.

LOTE 2 : AUTOMOTIVE S.A.I.E:

- **Antigüedad mínima de 3 (tres) años en el ramo:** Que el oferente presenta las facturas N° 38256 de fecha 19 de diciembre de 2011, N° 38258 de fecha 19 de diciembre de 2011, N° 29627 de fecha 3 de enero de 2011, con las mismas se puede acreditar que el Oferente posee los 3 años de antigüedad en el ramo, por lo tanto **CUMPLE** con lo solicitado en la Carta de Invitación del llamado de referencia.
- **Copia de contratos ejecutados de servicio similares a los ofertados, cuyo volumen sea igual o**

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Mesa
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Félix Rodrigo
Cobros Judiciales

Lic. José R. Santander

superior al 50% del monto total a lo ofertado: Se constata que el oferente presenta contrato suscrito con el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación - Contrato N° 25/2013, por un monto de Gs. 354.530.200. Contrato suscrito con la Dirección Nacional de Aeronáutica - Contrato N° 94/2012, por un monto de Gs. 82.357.840. Contrato suscrito con el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas SENAVE - Contrato N° 58/2012, por un monto de Gs. 353.997.663. Por lo descrito anteriormente se infiere que el Oferente **CUMPLE** en este punto con lo solicitado en la Carta de Invitación.

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la firma **AGUI MÓVIL de Aldo Aguilera** para los **LOTES 1 Y 3, AUTOMOTIVE S.A.I.E** para el **LOTE 2**. Ambos oferentes cumplen con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Anexos de llamado, y por ende reúnen las calificaciones y la capacidades necesarias para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN**, en los **LOTES 1 Y 3** a la empresa de **AGUIMÓVIL de Aldo Aguilera**, y en el LOTE 3 a la empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**

Métodos de Evaluación

Para evaluar las ofertas recibidas de la manera más eficiente, se ha utilizado el siguiente método:
- Se verificó el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial señalada en el Art. 60 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto N° 5174/2005 de Contrataciones Públicas, encontrándose que todas las documentaciones presentadas por el oferente son satisfactorias.
- Se verificó las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, concluyendo que las firmas **AGUI MÓVIL de Aldo Aguilera y AUTOMOTIVE S.A.I.E**, cumplen con todos los requisitos solicitados.

Recomendación de Adjudicación

Habiéndose analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad de Crédito Presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 274.285, previsto para el ejercicio fiscal 2014, el comité de evaluación sugiere:

1- ADJUDICAR a la firma **AGUIMOVIL de Aldo Aguilera**, con RUC N° 568628-8, bajo el régimen de Contrato Abierto plurianual la provisión de los servicios de **Repuestos para Motocicletas**, de los **LOTES 1 "MOTOCICLETA YAMAHA 125 K AÑO 2007 y LOTE 3 "MOTOCICLETA PRISSA AÑO 2009"** por un monto máximo de **Gs.36.500.000** (Guaraníes treinta y seis millones quinientos mil) IVA Incluido y un Monto mínimo de **Gs.18.250.000** (Guaraníes diez y ocho millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido; Estableciéndose para el Ejercicio Fiscal 2014 hasta un monto de **Gs.7.300.000** (Guaraníes siete millones trescientos mil) IVA incluido y para el Ejercicio Fiscal 2015 hasta un monto de **Gs.29.200.000** (Guaraníes veinte y nueve millones doscientos mil) IVA incluido, para la adquisición de los repuestos detallados en la Planilla de oferta del Formulario 1 cuyo contenido se detalla a continuación:

LOTE 1 - MOTOCICLETA YAMAHA 125K AÑO 200

Item	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
1	Llanta Delantera (aro 12)	YAMAHA	Japón	Unidad	1	Unidad	829.400	829.400
2	Llanta trasera (aro 18)	YAMAHA	Japón	Unidad	1	Unidad	800.800	800.800
3	Pastilla de freno delantero	YAMAHA	Japón	Unidad	1	Unidad	264.000	264.000

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Mesa
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Félix Rodrigo Go
Cobros Judiciales

Dpto. de Contrataciones

José R. Santander

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

4	Zapata de freno trasero	YAMAHA	Japón	Unidad	1	Unidad	369.600	369.600
5	Amortiguador Delantero	YAMAHA	Japón	Unidad	1	Unidad	514.000	514.000
6	Amortiguador trasero central	YAMAHA	Japón	Unidad	1	Unidad	2.002.000	2.002.000
7	Bateria de 12 volts	YAMAHA	Japón	Unidad	1	Unidad	196.000	196.000
8	Cadena	YAMAHA	Japón	Unidad	1	Unidad	360.000	360.000
9	Corona	YAMAHA	Japón	Unidad	1	Unidad	270.000	270.000
10	Piñon	YAMAHA	Japón	Unidad	1	Unidad	156.000	156.000
11	Carburador Completo	YAMAHA	Japón	Unidad	1	Unidad	2.090.000	2.090.000
12	Filtro de Aire	YAMAHA	Japón	Unidad	1	Unidad	57.200	57.200
13	Bujias	YAMAHA	Japón	Unidad	1	Unidad	64.550	64.550
14	Juego Junta Motor	YAMAHA	Japón	Unidad	1	Unidad	200.200	200.200
15	Manillar con bomba de freno delantero	YAMAHA	Japón	Unidad	1	Unidad	182.000	182.000
16	Caño de escape completo	YAMAHA	Japón	Unidad	1	Unidad	3.740.000	3.740.000
17	Grifo de Tanque (llave de paso)	YAMAHA	Japón	Unidad	1	Unidad	460.000	460.000
18	Tablero Completo c/velocimetro.	YAMAHA	Japón	Unidad	1	Unidad	2.800.000	2.800.000
19	Kit de piston y juego de aros	YAMAHA	Japón	Unidad	1	Unidad	720.000	720.000
20	Espejo Retrovisor	YAMAHA	Japón	Unidad	1	Unidad	143.000	143.000
21	Faro señalero trasero	YAMAHA	Japón	Unidad	1	Unidad	340.000	340.000
22	Faro señalero delantero	YAMAHA	Japón	Unidad	1	Unidad	170.000	170.000
23	Cabo de embrague c/ forro completo	YAMAHA	Japón	Unidad	1	Unidad	119.600	119.600
24	Llave de luces	YAMAHA	Japón	Unidad	1	Unidad	470.000	470.000
25	Regulador de Voltaje	YAMAHA	Japón	Unidad	1	Unidad	450.000	450.000
26	Tapa tanque con llave	YAMAHA	Japón	Unidad	1	Unidad	231.000	231.000
27	Cilindros de contacto c/ llave	YAMAHA	Japón	Unidad	1	Unidad	490.000	490.000
	TOTAL							18.489.350

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Félix Rodrigo G.
Cobros Judiciales

C.P. Perlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

C. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

R. Santander

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

LOTE 3: MOTOCICLETA PRISSA AÑO 2009

item	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
1	Llanta Delantera (aro 21)	PRISSA	china	Unidad	1	Unidad	237.960	237.960
2	Llanta trasera (aro 18)	PRISSA	china	Unidad	1	Unidad	190.000	190.000
3	Amortiguador Delantero	PRISSA	china	Unidad	1	Unidad	420.000	420.000
4	Amortiguador trasero central	PRISSA	china	Unidad	1	Unidad	970.000	970.000
5	Bateria de 12 volts	PRISSA	china	Unidad	1	Unidad	247.000	247.000
6	Kit de cadena, corona, piñon.	PRISSA	china	Unidad	1	Unidad	100.000	100.000
7	Carburador Completo	PRISSA	china	Unidad	1	Unidad	214.500	214.500
8	Manillar con bomba de freno	PRISSA	china	Unidad	1	Unidad	88.517	88.517
9	Caño de escape completo	PRISSA	china	unidad	1	Unidad	480.000	480.000
10	Horquilla Trasera	PRISSA	china	Unidad	1	Unidad	350.000	350.000
11	Tablero completo c/ velocimetro.	PRISSA	china	Unidad	1	Unidad	235.000	235.000
12	Espejo retrovisor	PRISSA	china	Unidad	1	Unidad	25.000	25.000
13	Motor de arranque	PRISSA	china	Unidad	1	Unidad	197.340	197.340
14	Caja Negra	PRISSA	china	Unidad	1	Unidad	57.200	57.200
15	Cilindro de contacto con llave	PRISSA	china	Unidad	1	Unidad	52.624	52.624
16	Faros señaleros traseros	PRISSA	china	Unidad	1	Unidad	7.700	7.700
17	Faro señalero delanteros	PRISSA	china	Unidad	1	Unidad	7.700	7.700
18	Kit piston, (cilindro - aros)	PRISSA	china	Unidad	1	Unidad	217.000	217.000
19	Cabo de embrague	PRISSA	china	Unidad	1	Unidad	24.000	24.000
20	Llaves de luces.	PRISSA	china	Unidad	1	Unidad	70.717	70.717
	TOTAL							**4.192.238**

2- **ADJUDICAR** a la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E,** con RUC N° 80003251-9, bajo el régimen de Contrato Abierto plurianual la provisión de los servicios de **Repuestos para Motocicletas**, del **LOTE 2 "MOTOCICLETA RADAM MF 150 AÑO 2009/10"** por un monto máximo de **Gs.13.500.000** (Guaraníes trece millones quinientos mil) IVA Incluido y un Monto mínimo de **Gs.6.750.000** (Guaraníes seis millones setecientos cincuenta mil) IVA incluido; Estableciéndose para el Ejercicio Fiscal 2014 hasta un monto de **Gs.2.700.000** (Guaraníes dos millones setecientos

Lic. Cesar Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Dennis Florentí
Director

Lic. Ma. del Carmen Meda
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

Lic. R. Santander

mil) IVA incluido y Para el Ejercicio Fiscal 2015 hasta un monto de **Gs.10.800.000** (Guaraníes diez millones ochocientos mil) IVA incluido, para la adquisición de los repuestos detallados en la Planilla de oferta del Formulario 1 cuyo contenido se detalla a continuación:

LOTE 2: MOTOCICLETA RADAM MF 150 AÑO 2009/10

item	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
1	Llanta Delantera (aro 21)	ZWZ	china	Unidad	1	Unidad	130.000	130.000
2	Llanta trasera (aro 18)	ZWZ	china	Unidad	1	Unidad	130.000	130.000
5	Amortiguador Delantero	ZWZ	china	Unidad	1	Unidad	390.000	390.000
6	Amortiguador trasero central/año 2009	ZWZ	china	Unidad	1	Unidad	260.000	260.000
7	Bateria de 12 volts	ZWZ	china	Unidad	1	Unidad	130.000	130.000
8	Kit de cadena, corona, piñon.	ZWZ	china	Unidad	1	Unidad	130.000	130.000
11	Carburador Completo	ZWZ	china	Unidad	1	Unidad	130.000	130.000
12	Manillar con bomba de freno	ZWZ	china	Unidad	1	Unidad	130.000	130.000
13	Caño de escape completo	ZWZ	china	unidad	1	Unidad	234.000	234.000
14	Horquilla Trasera	ZWZ	china	Unidad	1	Unidad	234.000	234.000
15	Caja Negra	ZWZ	china	Unidad	1	Unidad	65.000	65.000
16	Tablero completo c/ velocimetro	ZWZ	china	Unidad	1	Unidad	156.000	156.000
18	Motor de arranque	ZWZ	china	Unidad	1	Unidad	156.000	156.000
19	Amortiguador trasero lateral p/ año 2010	ZWZ	china	Unidad	1	Unidad	156.000	156.000
20	Cilindro de contacto con llave	ZWZ	china	Unidad	1	Unidad	104.000	104.000
21	Faro señalero trasero.	ZWZ	china	Unidad	1	Unidad	19.500	19.500
22	Faro señalero delantero	ZWZ	china	Unidad	1	Unidad	19.500	19.500
23	Kit de piston (cilindros, aros)	ZWZ	china	Unidad	1	Unidad	195.000	195.000
24	Cabo de embrague	ZWZ	china	Unidad	1	Unidad	39.000	39.000
25	Llave de luces	ZWZ	china	Unidad	1	Unidad	130.000	130.000
	TOTAL							**2.938.000**

Ing. Cesar Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Fiorentín Florentín
Director
Contrataciones

José R. Santander

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

Impulsamos tu Desarrollo

Se aclara que en las adjudicaciones con contrato abierto la Convocante está obligada a ejecutar solamente el monto mínimo establecido, de acuerdo a la Resolución DNCP N° 2238/14.

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 21909/03 con sus modificaciones y la Ley N° 3139/09.

En caso de adjudicarse, el pago por las compras que afecte al ejercicio 2015 estara sujeto a la aprobación del Presupuesto del Credito Agricola de Habilitacion para el citado ejercicio y a la emisión del código de contratación correspondiente

En base al resultado del proceso de adjudicación se solicita autorizar a la Presidencia a suscribir los contratos respectivos y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Llamado.

En los términos que antecede, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo las trece y treinta horas, suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. José R. Santander

C.P. Derlis Pirrentón
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación